

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras y la Literatura del Siglo de Oro

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA

Real Academia Sevillana de Buenas Letras

En el despliegue de noticias que estamos estableciendo en este Congreso Internacional sobre nuestra Real Academia Sevillana de Buenas Letras, me toca exponer con la brevedad que el caso requiere una difícil cuestión, aunque por el título parezca fácil: qué y cuánto pudo contar en ella la literatura española del Siglo de Oro, título en el cual se suele reunir el espacio literario cronológico de los siglos XVI y XVII. Nos situamos en los comienzos de la Academia. Y esto trae el planteamiento de quiénes pudieron haberlo hecho y si ellos ejercieron alguna actividad literaria en tanto que eran también académicos. A mí me toca el planteamiento de la parte referente al siglo XVIII y la transición hacia una nueva época en las primeras décadas del siglo siguiente.

La cuestión se relaciona, en primer término, con el nombre que recibió esta entidad que nos acoge. Es una *Academia*, y la palabra ha requerido la ponencia de un historiador, el académico doctor José Luis Comellas. Y los fundadores de nuestra Academia, para completar el título, se inclinaron por la mención de *Buenas Letras*, después de sopesar el de *Bellas* y el de *Humanas*. Y el adjetivo se aplicaba a las *Letras*, término en el que se recogía la tradición y la obra del presente, siempre que fueran conservadas en la forma escrita o impresa (y si se trataba de una exposición hablada, era un discurso que se imprimiría luego). Si hubiesen preferido el de *Bellas Letras*, esto hubiese acercado más la actividad de la Academia a la literatura del Siglo de Oro español. Un académico de la época fundacional, don Sebastián Antonio de Cortés, en un discurso sobre la utilidad del estudio de las Buenas Letras, dijo que lo que los franceses llaman *Bellas Letras* “comprende solamente la Gramática, la Poesía, la Historia, y es lo que se llama *Philologia*”¹. La suma de gramática, poesía e historia se reunía en la filología, y esto en cierto modo anuncia un estudio riguroso de las Letras en un sentido moderno. Si la Academia hubiese sido de *Bellas Letras*, es posible que la literatura del Siglo de Oro español hubiese abundado más que lo que voy a referir. Pero titulándola de *Buenas Letras* se abarcaba más espacio cultural (en el orden de la ciencia según la nueva consideración que entonces iba adquiriendo el término) que con las *Bellas*, el otro término preferido de los franceses, y esto ocurría contando con el prestigio literario que Francia poseía en esta época. La amplitud

1. “Discurso sobre la utilidad del estudio de las Buenas Letras por el Dr. D. Sebastián Antonio de Cortés, leído el 30 de octubre de 1753”, en las *Memorias literarias de la Real Academia de Buenas Letras*, tomo primero [...], Sevilla, Joseph Padrino, 1773, pág. 6.

que representaban las *Buenas Letras* hizo que propiamente el espacio de las cuestiones literarias del Siglo de Oro español fuese menor en lo que puede documentarse, aunque lo que los académicos leyeron ellos por su cuenta como resultado de su afición por la literatura es difícil de averiguar. Sin embargo, nuestra Academia cuando hizo el esfuerzo de publicar algunos de los discursos que se oyeron en ella, los tituló *Memorias "literarias"*. La letra como modalidad escrita o impresa de un texto impone su prestigio por encima de la oralidad; incluso los discursos y diálogos se entendía que iban destinados a tomar forma escrita asumiendo la intención oratoria que podía haberlos motivado, y se convertían en estas *Memorias*.

El uso de la expresión Siglo de Oro, aplicada al ámbito español, resulta en un principio inconcreto e impreciso, y se refiere tanto a los antiguos como a los modernos e indica sólo una época de esplendor y que produce obras que se consideran modélicas y merecedoras de imitación para elevar la calidad de la literatura de los tiempos entonces presentes. De una manera más indicativa lo que se pretende favorecer por medio de la actividad de la Academia es lo que indicó Fernando VII en la aprobación de sus Estatutos en cuanto tenía que impulsar "el mayor aprovechamiento de la literatura y varia erudición"². Poco era lo que podía *aprovecharse* (entendiendo por esta palabra producir algún beneficio a la sociedad) de la Literatura española del Siglo de Oro, y mucho más era lo que ofrecía la "varia erudición" para un espíritu curioso de la época, vía para un conocimiento diverso en el orden de las ciencias. Si realizamos una breve exploración por las *Memorias literarias* de la Academia con la intención de conocer esta variedad de sus contenidos, se dice que se quiere lograr un "renacer de las enterradas memorias del siglo dorado de las buenas letras"³. Pero esto apenas nos conduce a referencias concretas sobre la literatura española del Siglo de Oro. Y el académico Cortés entonces verifica una exploración y un recuento de los asuntos que eran propios de las disertaciones académicas para que la corporación cumpliera con lo que era su propósito. Y en principio hace unas recomendaciones generales no en cuanto a los contenidos, sino sobre las formas propias de estas disertaciones. Y en este punto sólo dice que "no se contengan disputas escolásticas, impugnaciones libres o refutaciones de palabras que puedan ser contrarias a la unidad y buena armonía que debe reinar entre los académicos y a el fin de buscar la verdad, que debe ser la principal mira en la formación de estos trabajos, y tampoco permitan que en ellos se diga nada contra el honor de persona alguna de carácter, de comunidad o religión"⁴. Para buscar esa verdad no era necesario conocer ni la teoría ni el asunto de la literatura del Siglo de Oro en España en los diversos contenidos de sus géneros y modalidades. Sólo que la "verdad" en este caso venía a dar en los numerosos aspectos de investigación de carácter científico, que era la actividad

2. *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el CCL aniversario de su fundación. 1751-2001*, Sevilla, Real Alcázar, 16 de abril de 2001, Transcripción de los documentos originales, pág. 4.

3. *Memorias literarias...*, I, pág. 51.

4. *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el CCL aniversario de su fundación...*, ob. cit., págs. 10-11.

que gozaba de mayor prestigio en la época, bien fuese aplicada al estudio de la naturaleza, bien lo fuese a la historia del hombre y en particular a su progreso. Y de esto resulta que la literatura de creación (poesía, teatro o narraciones de diverso orden, sobre todo novelístico) no se encuentre como un fin primordial entre los académicos, que mejor prefieren mostrarse como hombres cultos, empeñados más en mostrar los estudios de esa "verdad" que lucirse en el cultivo de la literatura en sus diversas manifestaciones. La habilidad poética que requería la lírica en cuanto a la expresión del amor no otorgaba prestigio por sí misma, el teatro resultaba un pasatiempo social y la prosa de la novela era entretenimiento y las otras aplicaciones de la religión, moral y la política eran circunstanciales.

Pero los académicos se dieron cuenta de que este criterio, aplicado de una manera radical, implicaba sus peligros. Así lo reconoce nuestro citado predecesor Cortés en el discurso en que me apoyo, cuando dice: "y, a la verdad, no puede llamarse hombre de letras aquel que, reducido a un estudio solo, apenas sale fuera de sus lindes, ni sabe hablar ni explicarse"⁵. Y esto trae consigo que las *buenas letras* han de ser compatibles con la exposición erudita, científica o histórica, y han de participar en algún grado con la expresión del buen gusto, defendida en común por los académicos. Y de esta manera el estilo de los académicos queda oscilante entre la Ciencia y la tradición literaria, apropiada para ilustrar sobre un tema. Por eso insiste nuestro académico: "Sin el auxilio de las Buenas Letras no sólo es imposible formarse un hombre erudito, pero está muy distante de adquirir con regular perfección la ciencia a que se aplicare"⁶. Y a esto hay que añadir que el discurso del académico ha de mantenerse siempre dentro de lo que él llama (y escribe con letras mayúsculas) la Suprema Inteligencia, y esto requiere que sea compatible con la religión católica, y dicho entonces con toda dignidad literaria, para luego ser impreso con la conveniente bondad formal. Y con este fin los estatutos de la Academia organizan la función de los "revisores"⁷ para que censuren lo que hallaren merecedor de comentario o reparo, "sin que esto sea quitar a cada uno su libre modo de opinar" [1752].

El académico Cortés, defensor de un escepticismo que anuncia como útil para el adelanto de las ciencias, establece un repaso de los posibles contenidos de las disertaciones en el dominio de las Buenas Letras, y en un resumen inicial dice que Teología, Jurisprudencia y Medicina son los más importantes⁸. Y esto indica que el mayor número de académicos en sus inicios era gente de Iglesia, del Derecho y médicos. Pero al mismo tiempo, y extendiéndose durante páginas y páginas, va precisando estas libres opciones que pueden relacionarse de algún modo con las fundamentales citadas y que son instrumentos y derivados de estas; cerca de la

5. *Memorias literarias...*, ob. cit., I, pág. 16.

6. Ídem, I, pág. 14.

7. *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el CCL aniversario de su fundación...* ob. cit., pág. 11, párrafo 30.

8. *Memorias literarias...*, ob. cit., I, pág. 16.

Medicina está la Botánica, y con la Jurisprudencia, se halla la Historia, tan importante en la extensión de la Arqueología, la lectura y estudio de los viejos documentos, Numismática, Cronología, etc. Y en otro grado se encuentran la Filosofía, la Elocuencia y la Oratoria. Después de la Teología aparecen las Matemáticas y sigue el Comercio y la Física. donde hay una adivinatoria mención de 1752 que se refiere a la electricidad y su futuro: “¿Quién osará revelar los efectos que prometen y aun empiezan a anunciar a la utilidad pública los asombrosos efectos de la electricidad...?”⁹. Quedamos con esto lejos de una estricta Edad de Oro de orden literariamente creador, tal como pudiera entenderse y que fuera procedente de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, cuanto se entienda como Buenas Letras requiere una exposición que posea una cierta bondad literaria y se evite una disciplina intelectual cerrada que pudiera ser negativa y perturbadora para los fines académicos. Y con ello Cortés vuelve de nuevo a una palabra que para él representa el rechazo del nuevo espíritu de la Academia y perturbadora para sus fines genuinos, cuando dice que el poco caso que se hace en su tiempo a las Buenas Letras, procede del “gusto que domina, o, por mejor decir, tiraniza a nuestra nación, y este puedo asegurar que es el escolástico”; y en ese gusto “descubrimos ya la raíz del menosprecio general de las Buenas Letras”¹⁰. Y por otra parte, hay que evitar, como he dicho, también el peligro de ceñirse en exceso a una exposición de contenido y terminología estrictos, de tal manera que los más de los académicos de otras materias dejen de comprender la disertación.

La literatura del Siglo de Oro queda lejos de estos problemas de conciencia académica, y toca sobre todo, a cuestiones que no están en el dominio definitorio de sus fines, pero hay una lista en la disertación de Cortés que me ha sido de gran utilidad. Es sólo una sencilla enumeración que establece el académico¹¹ que para mí resultó decisiva y que me ofreció unos pocos datos para mi exposición. Y es que hace una relación de ingenios andaluces, sobre todo, sevillanos, dignos de ser lecturas propias para un académico, y entre ellos aparecen autores de ese Siglo de Oro, y otros cercanos a la actividad literaria española. La lista de Cortés puede que a veces sólo registre el prestigio social del nombrado. Algunos sólo escribieron en latín y no valen para nuestro fin. Así Gonzalo [o Marín] Ponce de León, hacia la mitad del siglo XVI, que fue un noble erudito, conocedor del griego y del latín, autor de epigramas, camarero de Pío V, que alcanzó renombre europeo. También se nombra a Sebastián Fox Morcillo (1520 o 1528-1560), que estudió en Sevilla, Alcalá y Lovaina, autor de libros sobre ética y filosofía natural, preocupado por conciliar a Platón con Aristóteles, siempre movido por la exigencia de la verdad. Otro es el jesuita Diego Ruiz de Montoya, autor de la segunda mitad de siglo, comentador de Santo Tomás y autor de catecismos, que enseñó en Baeza, Córdoba y Sevilla, y era un escolástico que pretendió que la filosofía fuese razonable. Cortés recoge la fama de oradores sagrados, como Alfonso García Matamoros, estudioso de la retórica y técnicas de

9. Ídem, I, pág. 54.

10. Ídem, I, pág. 57.

11. Ídem, I, pág. 65.

la oratoria. Otro es Juan de Pineda, de la segunda mitad del XVI, gran conocedor de las Sagradas Escrituras, algunos de cuyos discursos se imprimieron. Otro es Juan Bernardo Díaz de Lugo, muy elogiado en su tiempo, que escribió en latín y algo en castellano sobre Avisos, Instrucciones y Exhortaciones diversas. De más interés resultan para nosotros los que se acercaron de algún modo a la lengua común española, como Juan Durán de Torres, racionero de la Catedral, del que hay noticia de Rodrigo Caro de que era buen poeta en latín y en castellano, autor de comedias, que se presentó a Justas poéticas, donde se le premió. Y un alto lugar ocupa un temprano autor del grupo, Alfonso de Fuentes, caballero sevillano, buen conocedor de la Historia, cuyo *Libro de los cuarenta cantos...*, (Sevilla, 1550), tiene un singular contenido. Sus cantos son romances sobre las Escrituras, los romanos y diversas narraciones, y también trata de historias relativas a la conquista de Málaga y Granada. Aplica a la poesía de la lengua común comentarios espirituales y moralizadores, como se hacía comúnmente con los textos latinos, y esto indica un emparejamiento en la dignidad de ambas lenguas. Y muy de destacar es que Cortés nombre a Pedro Mexía, veinte y cuatro del Cabildo de Sevilla, amigo de Hernando Colón, cuya curiosidad se mostró en la *Silva de varia lección*; y sus *Coloquios* son una apetecible lectura, tanto que me parece un buen antecedente de lo que luego sería la multiplicidad temática de la Academia.

Y la culminación de la lista se encuentra en dos nombres decisivos. Uno es Fernando de Herrera, al que se aplica el conocido adjetivo de *divino*, acaso porque su cita representa un equilibrio intocable que, a poco que se quiera sobrepasar o intensificar, se viene a dar en lo que luego hemos llamado el Barroco, un orden de manifestaciones estéticas que el siglo XVIII evitaría promover en la novedad del criterio académico creador.

Hay que tener en cuenta que la mención de Herrera implica para los entendidos en la literatura el gusto y conocimiento de Garcilaso de la Vega. Y esto ocurre porque uno de los libros de Herrera fue las *Obras de Garci Lasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera...* (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580); y esta edición de Garcilaso supuso un tanto más (y elevado, aunque discutido) en la difusión y prestigio de la poesía del toledano, y que sirvió para sostener su estimación en los siglos siguientes, pues así se emparejaban los dos grandes poetas del Siglo de Oro con el futuro siguiente.

Pero no siempre se había mantenido este crédito a las *Anotaciones* e incluso desde antes de su publicación había comenzado una polémica sobre este libro de Herrera y seguiría hasta la época de las Academias en el siglo XVIII¹², que para algunos no convenía para la novedad del criterio académico.

12. Véase Juan Montero, *La controversia sobre las "Anotaciones" herrerianas*, Sevilla, Ayuntamiento, 1987, págs. 19-24.

Y el otro nombre al que me referí antes en esta mención sobre el siglo de Oro, es el de Nicolás Antonio, autor de la *Bibliotheca Hispana*, que en su parte *Nova* (aunque en latín), es la gran obra de la erudición de la literatura española, que aun hoy nos es útil, y que en la época sería fuente de datos sobre los escritores del Siglo de Oro. Y cabe añadir el nombre de su amigo Juan Lucas Cortés, hombre de leyes, que escribió sobre genealogía e historia.

Un interesante episodio lo constituye el atractivo que la obra de Garcilaso tuvo para un académico, que no era de los sevillanos de nacimiento o formación. Me refiero a don José Nicolás de Azara y Pereira (1730-1804)¹³, que fue nombrado el 16 de mayo de 1760¹⁴ por sus méritos y relaciones. Azara era aragonés, de un pueblo de la provincia de Huesca; estudió en la Universidad de Salamanca y destacó en los estudios sobre las cuestiones de la política y fue Oficial de la Secretaría del Estado a los 30 años. Fue embajador en Parma, París y Roma¹⁵. Aún contando con su gran actividad diplomática mantuvo siempre la afición académica hasta el fin de su vida. Perteneció a las academias de San Fernando y a la de la Historia, tan relacionada con la de Sevilla. De estos tratos y amistades procedería su nombramiento en la de Sevilla¹⁶. Un empeño de Azara vale para completar hacia Garcilaso la presencia de la literatura de los Siglos de Oro en esta época, además de la mencionada de Herrera, pues él fue el último de los comentaristas del gran poeta toledano. Sin que aparezca su nombre, Azara publicó las *Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas* (Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1765), en donde muestra el favor que sentía por este autor del Renacimiento. Al comienzo de esta edición, figura un prólogo en el que Azara dice que, frente a la inundación de libros franceses mal traducidos con un “batiburrillo de las dos lenguas”, para atajar este mal “me ha parecido lo más oportuno renovar los escritos de los Petrarcas y fundadores de la Lengua Castellana”. El Secretario de Estado, que conocía las lenguas extranjeras y su oportuna conveniencia, publica la obra de Garcilaso basándose en las ediciones de los otros comentaristas, e incluso se refiere a un manuscrito. Sólo puedo mostrar una preferencia. Para Azara, Francisco Sánchez, el Brocense, es “incomparable”, y se fía mucho de su versión “pues sobre haber corregido cuanto pudo sus versos, anotó los pasajes de los poetas que había, a su juicio, imitado. Y lo mismo hace Azara en la suya.

13. Véase su nombre entre los que obtuvieron la consideración académica en Francisco Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII* [1966], edición Facsímil, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 2001, págs. 166-167.

14. Enrique de la Vega Viguera, *Historia resumida de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1751-1997)*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1998, pág. 141.

15. Datos sobre Azara en *Garcilaso de la Vega y los Comentaristas*, ed. Antonio Gallego Morell, Granada, Universidad, 2ª ed., 1972, págs. 59-64. Sus obras se encuentran relacionadas en Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, I, Madrid, CSIC, 1981, págs. 465-471, nº 3143-3203.

16. Se conserva manuscrita su *Oración gratulatoria a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, firmada en Aranjuez el 6 de junio de 1760, según la citada bibliografía de Aguilar Piñal, I, pág. 467, nº 31-59.

En contraste con este buen juicio, de las *Anotaciones* de Herrera, dice que “compuso un difuso comentario en que, conforme al gusto de los comentadores de su tiempo, dixo cuanto sabía”, o sea que le pareció una obra excesiva. Y peor dice de Tamayo de Vargas: “no obstante el ejemplo de los dos anteriores, hizo de sus notas el mejor dechado de los despropósitos”. En cierto modo, esto señala el criterio que él mismo usó en sus comentarios: preferir al Brocense, reducir el comentario en lo posible prefiriendo sobre todo la identificación de fuentes, pues la imitación de los buenos antiguos era para él principio de bondad literaria para los modernos. Y esto lo hizo sin dar su nombre, de manera anónima (aunque los entendidos sabrían quién fuese el comentarista). Sorprende que no quisiera dar el nombre. Era signo de modestia intelectual, y también acaso por considerar que la obra era resultado de sus aficiones y sin que tuviera relación con sus ocupaciones profesionales, de mayor y más responsable entidad.

La edición de Azara tuvo fortuna. Se repitió en Madrid (Antonio de Sancha, 1788) y otra vez en el mismo impresor (1796). Esto significa que la lectura de Garcilaso fue relativamente crecida en este periodo de transición, y se consideró como uno de los dignos promotores de un neoclasicismo renovador, establecido sobre un autor español del Siglo de Oro. Azara, en la nota preliminar a su edición, escribe: “me contentaré con acordar lo que dice el gran crítico Boileau, y mucho antes había notado el Brocense: Que el Poeta que no haya imitado a los antiguos, no será imitado de nadie”. Y sigue con esta recomendación, que viene muy a cuento con mi propósito: “Esta regla convendría que tuviesen siempre presente los que se ponen a hacer versos. Por no haberla observado nos hallamos ahora con tantas Coplas castellanas y tan poquísimas dignas de leerse. Garcilaso se hizo Poeta estudiando la docta antigüedad: las notas lo prueban, y este es el modelo que presento a mis paysanos”¹⁷. Es decir, Garcilaso fue objetivo editorial en esta época, y con esto fue accesible a la lectura, y los poetas de la época moderna pudieron tener presentes sus versos en sus procesos de creación, si querían convenir con el moderno neoclasicismo, resultado de la ilustración referida. Y, al mismo tiempo, como nota Antonio Gallego Morell: “Azara es el puente que salva los versos del toledano para transmitirlos a los lectores del Romanticismo”¹⁸. Y esta es la mejor declaración de los principios de estos que fueron académicos y se hallaron en este periodo de transición en el que se comunicaba la ilustración neoclásica con la novedad romántica que seguiría.

En cuanto al género que dentro de la prosa había resultado altamente creativo en el siglo de Oro, el de la novela, no obtuvo en esta época un desarrollo notable. Se encuentra también presente y la actividad crítica de estos últimos años lo está poniendo de relieve¹⁹. En el estudio de F. Aguilar Piñal sobre la Academia en el siglo XVIII, decisivo en cuanto aquí digo, hay otros datos que pueden ampliar esta

17. *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, ed. cit., págs. 72-73-

18. Ídem, pág. 63.

19. Véase en Juan Ignacio Ferreras, *La novela en el siglo XVIII*, Madrid, Taurus, 1987, págs. 11-17.

reducida mención. Para añadir otro nombre más, cito sólo el de Antonio Jacobo del Arco, con una defensa apasionada del estilo de Quevedo, en oposición al afrancesamiento latente²⁰. En esta época se señalan tendencias novelescas, unas en relación con la tradición, y otras, de orden innovador, en relación con los gustos de la época. Y en este conjunto hay que contar tanto el aspecto creador, como en el de la difusión de las obras del pasado en la nueva época. Resumo esta complejidad en lo que escribe, dentro de la renovación de los estudios del siglo XVIII, Antonio Cruz Casado en la reciente edición de un manuscrito de una obra de esta época, poco conocida: “De cualquier manera, se puede pensar que si bien la tendencia neoclásica no potenció la novela, siguió existiendo un amplio público lector que se nutrió de reediciones y de adaptaciones de numerosos libros publicados anteriormente en el Siglo de Oro, de tal forma que la avalancha de traducciones que propician el nacimiento de la novela romántica encontró un lectorado con cierta preparación y disposición a aceptar los productos nuevos”²¹.

La crítica actual descubre aspectos de la novela de este periodo cada vez más interesantes y que enriquecen su historia. Por el lado del influjo francés, Pablo de Olavide (1725-1803), el culto afrancesado, cuya actuación pública fue tan decisiva en Sevilla, tuvo particular afición a la novela atemperada al gusto de la época, en particular siguiendo determinada tendencia de la literatura francesa. Y así preparó una colección de novelas que desarrollaban un argumento moral y les dio el título de *Novelas útiles y entretenidas*, cuya atribución y valoración literaria es reciente; se trata de novelas cortas que pretenden enlazar la utilidad (en el sentido de lección moral) con el entretenimiento (que es propio de este género literario); y lo hizo en algunos casos valiéndose de una versión muy libre de una obra francesa, castellanizando nombres y situaciones en lo que esto cabía²².

De esta recepción de la literatura del Siglo de Oro español en esta época, el género del teatro tiene que considerarse tanto en los textos, como en su más amplia acepción como espectáculo. Y esto lo conocemos gracias a una erudita monografía del mismo F. Aguilar Piñal sobre Sevilla y el teatro español en el siglo XVIII²³. El teatro no es obra que el autor escriba para ser leída en un libro, aunque las piezas teatrales se hayan impreso y puedan conocerse por este otro medio de difusión. La obra teatral, para que logre su plenitud artística, ha de representarse por medio de los actores de

20. Francisco Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, ob. cit., pág. 226.

21. Vicente Martínez Colomer, *Los trabajos de Narciso y Filomela. Una novela cervantina en el siglo XVIII*, ed., introducción y notas de Antonio Cruz Casado, Colección Estudios Cordobeses, Córdoba, Diputación, 2000, pág. 13.

22. Información en los artículos de María José Alonso Seoane, de los que cito el más general: “La honra narrativa de Pablo Olavide: nuevo planteamiento para su estudio”, *Axarquía, Revista de estudios cordobeses*, núm. 11, setiembre 1984, págs. 11-49.

23. Francisco Aguilar Piñal, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Oviedo, Cátedra Feijoo, Universidad de Oviedo, 1974.

una compañía ante un público que la acoge, o le es indiferente o la rechaza. La repercusión social del teatro como texto y como espectáculo es, pues, más compleja que la de la lírica o la de la narración novelística, y esto se acusa desde la fundación de la Academia. En el libro de Aguilar Piñal se testimonia la presencia de los autores teatrales del Siglo de Oro, sobre todo los de su última época. Allí se encuentran, sobre todo, Calderón, destacado, y Moreto, Vélez de Guevara, Matos Frago y otros²⁴. No es afortunada la suerte del teatro en el curso del siglo, denostado por la Iglesia en sermones y libros. Pero esto se compensó con la abundancia de impresiones de obras en modestas ediciones que indican que había un público de aficionados a los que gustaba el teatro, aunque fuese sólo leído. El teatro del Siglo de Oro español alternaba con traducciones de los franceses (Molière, Racine, Beaumarchais) y los escritores del nuevo siglo, de entre los cuales sólo me he de referir a uno: Vicente García de la Huerta (1734-1787), autor de *La Raquel*, obra estrenada en 1778. Se trata de una tragedia de orden neoclásico que desarrolla un argumento de solera en el teatro español, el de la judía de Toledo²⁵. La obra, de orientación conservadora hasta el grado del absolutismo, obtuvo un gran éxito de público. Aunque dentro de su intención trágica según el nuevo tiempo, recoge la tradición del asunto en el teatro del Siglo de Oro. Lástima que la colección *Theatro Hespagnol* (1785-1786), promovida por el mismo García de la Huerta, en dieciséis volúmenes resultase desacertada. Fue muy discutida y el esfuerzo editorial no contribuyó a un mejor conocimiento del teatro español del Siglo de Oro.

Sólo quiero mencionar una iniciativa que procede de los intérpretes teatrales. Se trata de un dato que procede de un curioso documento: en un informe presentado en 1794 al Municipio por la Comisión de Teatros²⁶ hay una curiosa defensa del teatro con juicios del actor y empresario italiano Lázaro Calderi. En el documento se propone que la Academia de Bellas (sic)²⁷ Artes ejerza la censura y aprobación de las piezas que se quieran representar. Y en elogio de la Academia se lee: “Nadie nos parece que podrá desempeñar este encargo con más justicia e imparcialidad que la Academia de Bellas Letras establecida en esta ciudad. Su instituto y los miembros que lo componen manifestarán siempre lo acertado de la elección”²⁸. Incluso se propone que se otorguen premios a las mejores piezas de distinta condición que se considere que lo merezcan. A la Academia sólo se le indica que vigile la bondad política y moral de los espectáculos y no para establecer un juicio literario. Aun contando con los peligros que la Iglesia denuncia desde los púlpitos, el informe del empresario

24. Ídem, págs. 270-295.

25. Véase José Ramón Martín Lago, *La judía de Toledo desde Lope de Vega hasta Franz Grillparzer*, Madrid, Colección Auryn, Brand Editorial, 2000.

26. Ídem, págs. 299-309. Hay otra copia en la Biblioteca de la Real Academia Española., ms. 356/1. que contiene curiosas noticias sobre la ciudad, su situación social y los gustos sobre el teatro.

27. Puede que haya confusión con la Real Academia de Buenas Artes, que actuó como Academia de Enseñanza de las Artes de pintura, Escultura y Arquitectura; véase F. Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el Siglo XVIII*, ob. cit., págs. 15-17.

28. F. Aguilar Piñal, *Sevilla y el teatro del siglo XVIII*, ob. cit., pág. 303.

asevera que “divertir al pueblo y cuidar que las diversiones sean lícitas y honestas es el modo de animarlo al trabajo y uno de los objetos de la policía más sana”²⁹. La Academia se propone como una vía de renovación de la política cultural, y esto indica que el buen teatro del Siglo de Oro acaso hubiera vuelto a las tablas, y esto convenía también a las arcas del empresario.

Hay que contar también, en relación con la presencia de los autores del Siglo de Oro en esta época de transición, con la actividad de las otras entidades culturales que en Sevilla favorecieron un mejor conocimiento de la Literatura. Un ejemplo lo constituye la Academia de Letras Humanas³⁰, iniciada en 1793. En las sesiones de ejercicios literarios se comentó a Garcilaso y a Fray Luis de León. Miembros de ella fueron José Félix Reinoso (1772-1841) y José María Blanco White (1775-1841), contemporáneos y signos tan opuestos en sus vidas, gustos y creación. Reinoso fue modelo del neoclasicismo en el sentido que recogía el influjo francés, aunque con apuntes prerrománticos; explicó a los mencionados Garcilaso, Luis de León y Villegas. Y Blanco, a través de su agitada vida, manifiesta otros gustos en relación con la literatura del Siglo de Oro; no siente la predilección por Garcilaso, como gran parte de otros autores de la época y prefiere la métrica tradicional frente a la renacentista. Leyó desde niño el *Quijote* con fervor, aunque luego temió el efecto de su lectura. Y sobre todo se abrió a la literatura medieval (romances, Manrique, *Lucanor* y otros). Y también dedicó su atención a autores y libros que no eran comunes y pertenecían a la historiografía minoritaria, como era el caso del libro de viajes de la *Embajada a Tamorlán*³¹.

Esta es una mención breve de las relaciones de la Academia con la literatura del Siglo de Oro. Sólo he indicado unos pocos datos de lo que es asunto de gran extensión. La labor de la Academia, que fue innovador en su origen en consonancia las instituciones semejantes de orden europeo, tuvo, como todos, un proceso, sobre el cual sólo puedo abrir la puerta hacia las nuevas apreciaciones del gusto literario que habían de seguir desde fines del siglo XVIII hacia el siguiente. Entonces ya no se trataba de defender sólo el buen gusto cuando se tratase de las cuestiones antes indicadas como propias de la Academia, sino que hubo que enfrentarse con novedades que irrumpían con la fuerza de la moda, esta vez sí dentro del dominio de la creación literaria. Si la Academia había sido en su origen una voluntad innovadora de orden general que se proponía objetivos muy amplios en el dominio de la cultura y el conocimiento científico frente a la atonía precedente, nuevos criterios sobre la creación literaria apuntaban, sobre todo en las cuestiones literarias, que son las de mi ponencia.

29. Ídem, pág. 299.

30. Francisco Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, ob. cit., págs. 22-27.

31. Véase Francisco López Estrada, “La “revisión” de José María Blanco White acerca de la *Embajada a Tamorlán*”, publicada en las *Varietades o Mensajero de Londres*, (1824-1825), *Mélanges Luce López-Baralt*, Zaghoun, Fondation pour la Recherche Scientifique et l’Information, 2001, págs. 394-401.

La cuestión evoluciona, cambia y se matiza en los principios del siglo XIX. Y la Academia, siendo la misma, prosigue su labor “ilustradora” lo mismo en relación con lo que fue su intención primera, esta vez sí en clara relación con la creación literaria. Desde 1820, después de la perturbación que ocasionó la política internacional y nacional en los comienzos de siglo, Manuel María del Mármol logró encauzar una restauración de las sesiones de la Academia³², prosiguiendo las actividades que le eran propias como institución y con atención a las relativas a la literatura.

Acabo señalando, como testimonio indicativo algo de lo que se dijo en una sesión de la misma Academia, en un discurso publicado en este caso en el tomo II de las *Memorias* de la misma. Se trata de una disertación (diciembre de 1833) del académico José de la Revilla³³, profesor de literatura española en el Ateneo de Madrid y crítico teatral, con la que cierro mi exposición. La fecha de 1833, en que se leyó esta disertación, es tardía en cuanto al proceso general del desarrollo del Romanticismo en la literatura europea, pero es un testimonio de que en la Academia penetran cuestiones que tocan a las novedades que esta vez sí atañen al fundamento de la creación literaria y cambiarían el gusto de los lectores, al tiempo que el criterio de los escritores. El comienzo de la disertación es decisivo: “Las buenas letras han sido constantemente esclavas de los caprichos del gusto”³⁴. Y esto hubo de causar inquietud. Y más contando con que Revilla eligió como epígrafe inicial de su discurso esta inquietante pregunta: “¿Debe mirarse el *romanticismo* [así, en letra cursiva, como si fuera una palabra que entonces llamase la atención] como una nueva escuela literaria o como un extravío de la razón y una aberración del gusto, semejante al *culteranismo* o *gongorismo*?”³⁵ La postura de Revilla es conservadora, pero obsérvese que en un sentido “natural”, pues para él “la amena literatura, como ya hemos dicho, no puede ni debe reconocer otra escuela que la fundada en la imitación verosímil de la naturaleza”³⁶. La situación para él fue un enfrentamiento entre dos bandos encarnizados: los clásicos y los románticos. El criterio de la historia literaria domina en el curso de la disertación. Las bellas letras tienen épocas de engrandecimiento y de decadencia. Y su intento es considerar el romanticismo, como una de las decadentes, como lo habían sido el culteranismo y el estilo de Góngora. Pero no está todo claro, y dice: “Todavía no nos han dado los románticos idea exacta de lo que ellos llaman su escuela”³⁷. Y Revilla no se dio cuenta de que en su disertación usó una apreciación literaria que contenía elementos cuya valoración fue fundamental para los románticos.

32. Francisco Aguilar Piñal, *Don Manuel María del Mármol y la restauración de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1820*, discurso de ingreso leído el 13 de junio de 1965.

33. *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, tomo II, publicado a expensas de su director D. Francisco del Cerro, Sevilla, Establecimiento tipográfico Plaza del Silencio, núm. 25, 1843, págs. 1-24.

34. Ídem, pág. 1.

35. Ídem, portada de la disertación; corresponde a un párrafo de la pág 3, que es punto de partida de la exposición.

36. Ídem, pág. 20.

37. Ídem, pág 3, nota 1.

Sólo citaré este párrafo: "...la poesía en la infancia de las sociedades desconoce el yugo de la razón: hiperbólica sensibilidad, enardecimiento de la libre fantasía, imágenes vivas y algunas veces sublimes, he aquí el carácter general de la primitiva poesía de casi todos los pueblos de la tierra"³⁸. Y luego más allá de lo que él llama la "la infancia de las sociedades", prosigue la historia de las literaturas y se refiere, desde la Edad Media hacia la modernidad, a episodios de la literatura europea, como fueron los trovadores, los italianos y los españoles, en los que apareció "el siglo XVI y con él los elementos de una nueva época literaria que se extiende sin interrupción hasta nuestros días, época de los mayores aciertos y de los errores más extraños"³⁹. Ya está planteada la parte moderna de la literatura española. Y la opinión de Revilla es crítica para su tiempo: "Este siglo [el XIX], que por excelencia pretenden muchos llamar siglo de luces, siglo de la razón y de la realidad filosófica, es, sin embargo, el siglo de las quimeras y de las aberraciones, lo mismo que los pasados"⁴⁰. En la disertación de Revilla se cita gran diversidad de escritores y libros, incluso se menciona el *Quijote*. En la Academia, la literatura se tiene ya como un asunto de actualidad y que se trata de una manera abierta, sin las limitaciones a que me referí, propias de los tiempos iniciales. Y de esta relación han de ocuparse, con su experiencia probada, los académicos Rogelio Reyes y Jacobo Cortines. Lo que dije se refiere a la parte primera de la vida de nuestra institución en cuanto a sus relaciones con la literatura del Siglo de Oro. Y en esta última parte de mi disertación, quise testimoniar su apertura progresiva e intensa hacia determinados géneros y autores del Siglo de Oro, al mismo tiempo que se iniciaba hacia el desarrollo de la novedad romántica.

Hoy, como en el tiempo en que participé activamente en la vida académica sevillana, la institución mantiene la variedad de la dedicación de sus miembros como en los tiempos e intención de su origen. Formamos parte de ella no sólo los dedicados a las Letras en su sentido estricto de la literatura y a los estudios que la rodean, su lengua, historia, creación y crítica, sino también los que tratan de las más variadas materias de la cultura y ciencia actuales. Hay historiadores de los aspectos más diversos de la actividad social. Los hay que proceden del Derecho y de sus aplicaciones, bibliógrafos, científicos en los más diversos dominios, etc. Y esto es lo mismo que en el caso de nuestros predecesores desde el principio de la Casa que hoy nos acoge tan noblemente, y por esto, en la armonía que nos fue original, queremos seguir siendo fuente de información en la Ciencia y en las Letras. Y sabemos que haciéndolo, rendimos homenaje a los que nos precedieron desde hace doscientos cincuenta años.

38. Ídem, pág. 9.

39. Ídem, pág. 13.

40. Ídem, pág. 16.